ANEXO
PERSONAL CONTRATADO EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2022

Señores
Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Educación
Av. 4 Norte.
Cali, Valle del Cauca

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 4143.010.32.1432-2022 que tiene como objeto es: Realizar Interventoría de Obras en las Instituciones Educativas I.E. Isaías Gamboa Sede Alejandro Cabal Pombo, I.E. Normal Superior Farallones Sede Principal, I.E Santa Librada Sede Principal, Carlos Alberto Sardi y Eustaquio Palacios , I.E Inem Jorge Isaacs Sede Fray Domingo de las Casas, I.E Santo Tomas Casd Sede Santo Tomas de Aquino, I.E José Manuel Saavedra Galindo Sede Principal, I.E. Técnica de Comercio Simón Rodríguez Sede Principal, I.E. José María Cabal Sede Principal, I.E Liceo Departamental Sede Principal, I.E. Vicente Borrero Costa Sede Eloy Valenzuela, I.E. Juan Bautista de La Salle Sede Manuel María Mallarino, I.E General Alfredo Vásquez Cobo Sede Principal, Nuestra Señora de Los Remedios y República del Ecuador, I.E. Antonio José Camacho Sede Principal y Marco Fidel Suarez, I.E. Rep. de Argentina Sede Principal, Policarpa Salavarrieta y José María Córdoba, I.E La Anunciación Sede Principal, I.E. Gabriel García Márquez Sede Principal, I.E. Cristóbal Colon Sede Principal, I.E. Donald Rodrigo Tafur Sede Antonio Nariño, I.E. Técnico Industrial Comuna 17 Sede Luis Carlos Rojas Garcés, I.E. Normal Superior Farallones de Cali Sede Francisco José de Caldas, I.E. Técnica Ciudadela Desepaz Sede Principal, I.E. Hormiguero Sede Tulia Borrero de Mercado y Antonio Villavicencio, I.E. La Buitrera Sede José María García de Toledo, I.E. Villacarmelo Sede Cacique de Calarcá, I.E. La Leonera Sede Ita Farallones, I.E. Francisco José Lloreda Sede Francisco Miranda, Nueva San Francisco y Boyacá, I.E. La Paz Sede Saavedra Galindo y I.E Golondrinas Sede Principal"

Cordial saludo.

Yo, Luis Ángel Sabogal Diaz identificado con c.c. 1.113.626.200 y Diana Valencia Martínez identificada con c.c. 66.968.799 en condición de Representante Legal y Revisora Fiscal respectivamente de DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con Nit. 900.554.705-6, certificamos que el número total de trabajadores

vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	10

Nota 1: El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota 2: Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente

LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
Representante Legal
DEL VALLE ING Y ARQ SAS

DIANA VALENCIA MARTINEZ
Revisor Fiscal
DEL VALLE ING Y ARQ SAS

Elimina la filigrana digital ahora

El empleo es de todos · Mintrabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02** **Versión: 4.0** **Fecha: Marzo 09 de 2022** **Página 1 de 1**

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2022717600100008284
FECHA RADICADO:	JUNIO 15 DE 2022
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	DEL VALLE ING Y ARQ SAS
IDENTIFICACIÓN:	900554705-6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	10

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de Junio del Año Dos Mil Veintidós (2022).

HELEN BARREIRO OSPINA

Verificó y Elaboró: Leidy v.
Revisó/Aprobó: Helen B.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000006090687 C.C: 900554705
DEL VALLE ING Y ARQ SAS
MINISTERIO DE TRABAJO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2000
9451242401 23/06/2022 11:33:44 a.m. 1 DE 1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.968.799
VALENCIA MARTINEZ
APELLIDOS
DIANA
NOMBRES

Diana Valencia Martinez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1981
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

26-ENE-1999 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00148803-F-0066968799-20090202 0009798401A 1 2750027886

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 8 A A 8 6 6 6 0 6 9 C E B E F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA VALENCIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66968799 de CANDELARIA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 156397-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FIRMA DEL TITULAR

82151

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



156397-T

DIANA
VALENCIA MARTINEZ
C.C. 66968799
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 166778